

## Provincia

## Las Cabezas de San Juan

## Hallan numerosos restos arqueológicos en el «Cerro Mariana»

Las Cabezas. F. Javier Álvarez Vilar

Un grupo de profesores y amantes de la arqueología han manifestado a este periódico la gran cantidad de hallazgos arqueológicos encontrados en un montículo situado en pleno casco urbano de la localidad, conocido como el «Cerro Mariana». Piezas como vasijas, utensilios e incluso restos óseos, cercanos a las épocas íberas o romanas, aparecen en superficie sin que medie ningún tipo de excavación. Por otra parte, el hecho de que el recinto esté a la intemperie y sin ningún tipo de protección, puesto que el terreno no está declarado como patrimonio, es susceptible a la visita de numerosos aficionados a las cuestiones arqueológicas, que se despachan a su gusto con el material existente en el cerro.

«Este expolio de piezas —manifiesta con importancia un profesor— podría ser evitado con la actuación de un programa de recuperación arqueológica de la zona, dado el enorme interés e importancia que adquiere este terreno, donde pudo existir un asentamiento ibérico o romano de suma importancia a tenor de los hallazgos encontrados».

Se da la circunstancia que en este mismo lugar, a finales de los ochenta y a raíz de unas excavaciones efectuadas con el fin de remozar el recinto, se descubrió una estatua femenina sedente labrada como altorrelieve, de carácter funerario y de época iberorromana. Su hallazgo convocó en nuestra ciudad a técnicos y arqueólogos, e incluso la Delegación Provincial de Cultura realizó un somero estudio sobre el terreno en el que apareció el vestigio.

La trascendencia de estos vestigios viene dada por el hecho de que Las Cabezas está emplazada sobre una ciudad romana de origen turdetano. Se sabe de la existencia de dicha ciudad por testimonios literarios, ya que en esta localidad nunca se han llevado a cabo excavaciones ni sondeos arqueológicos. Al respecto, un arqueólogo provincial recomendó «acometer una excavación de urgencia en la parte alta del cerro, lugar por donde posiblemente discurrían las murallas antiguas de la ciudad y hubiera estado emplazado un hipotético templo, lo que aportaría importantes datos urbanísticos sobre el yacimiento».

## Programa de rehabilitación

Por otra parte, los expertos han manifestado que «es inconcebible que Las Cabezas de San Juan no tenga realizada ni tan siquiera su carta arqueológica, dada la importancia de los vestigios encontrados, no ya sólo en el recinto, sino en el resto del municipio». Los profesores alegan que «sería de desear que las autoridades competentes en el tema tomaran carta activa en el asunto y se incluyera la rehabilitación del terreno en algún programa cultural de restauración y exploración arqueológica».

La Delegación Provincial de Cultura va a comenzar distintas gestiones ante la Delegación Provincial de Bienes Culturales con el fin de dar a conocer estos hallazgos y proceder con lo que se recomiende al respecto. Y es que estos hallazgos no constituyen un hecho aislado, ya que en los últimos años los restos proliferan; de hecho, hace tres años en las obras de un colegio público de la localidad apareció una estatua romana con una longitud de 80 centímetros y un diámetro de 40 centímetros.

## Dos Hermanas

## Una denuncia de IU sobre presuntas irregularidades salpica directamente al jefe de la Policía Local

## Pide una investigación que aclare el asunto de la gasolinera

Dos Hermanas. Basilia Jurado

**IU-CA se ha dirigido a ABC para denunciar un cúmulo de presuntas irregularidades que implican directamente al suboficial jefe de la Policía Local, sobre el que pesan claros indicios de presunto incumplimiento de la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el capítulo que hace referencia al régimen de incompatibilidades. Según IU, existen ingresos que se abonan como «gratificaciones» a los agentes de servicio.**

El Grupo municipal de IU-CA en el Ayuntamiento de Dos Hermanas va a presentar una moción en el próximo pleno ordinario de la Corporación solicitando una comisión de investigación sobre las presuntas irregularidades que apuntan directamente al suboficial jefe de la Policía Local, Antonio Jiménez García.

En el escrito de la moción, el portavoz de IU-CA, Antonio Morillas, hace referencia a la solicitud que, con fecha de enero de 1994, se presentó en la Comisión municipal de Gobierno para la licencia de apertura de la estación de servicios sita en la ronda de circunvalación junto al paso subterráneo de Canta el Gallo, por la persona de Manuel A. Cruz Guzmán, en representación de la sociedad Hercoylse, S. L.

## Licencia de apertura

Cinco meses después, se presentó nuevamente en la Comisión municipal de Gobierno la solicitud de licencia de apertura para el tren de lavado de la estación de servicios, con suficiente poder de representación en nombre de la misma sociedad, Hercoylse, S. L., pero en esta ocasión por Antonio Jiménez García, suboficial jefe de la Policía Local. El artículo sexto de la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en su apartado séptimo, establece lo siguiente: «La pertenencia a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es causa de incompatibilidad para el desempeño de cualquier otra actividad pública o privada, salvo aquellas actividades exceptuadas en la legislación sobre incompatibilidades», dice textualmente.

Además, la ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la administración pública, en su artículo 19, en relación al artículo 17 de Real Decreto 598/85, de 30 de abril, establece las excepciones al régimen de incompatibilidades.

## Propiedad de la estación

El portavoz de IU-CA ha denunciado a ABC que Antonio Jiménez García es la misma persona que ostenta el cargo de subjefe de la Policía Local de Dos Hermanas y la propiedad de una estación de servicios «no figura en absoluto —añade Morillas— entre las causas de compatibilidad de la Ley 53/84».

A este respecto, Antonio Morillas apunta otro hecho supuestamente irregular cuando dice que en el mes de noviembre del año pasado se presentó en Comisión municipal de Gobierno una solicitud de licencia de obra por el suboficial jefe de la Policía Local, a nombre de la sociedad Hercoylse, para ejecutar la reforma del proyecto de la estación de servicios y la acometida de alcantarillado.

Pero no descansan aquí las denuncias porque el portavoz de IU-CA recuerda que el 28 de octubre del año pasado presentó un ruego ante el equipo municipal de Gobierno para que emitiera un informe por escrito sobre la liquida-

ción de las tasas cobradas en la zona de Cortijo de Cuarto (Bellavista) por la Policía Local en concepto de la instalación de chiringuitos y atracciones, entre otras, durante la Romería de Valme, «que hasta la fecha —apostilla Morillas— no se ha entregado».

Y abunda a renglón seguido: «Nos consta una denuncia sobre estos cobros, efectuada por IU de Bellavista, en los que se ha aplicado una tasa por metro lineal de instalación muy por encima de los establecidos en las correspondientes ordenanzas».

Estas acusaciones sobre presuntas irregularidades van más lejos, ya que IU entiende que estos ingresos, «de los que desconocemos la liquidación», dicen, se destinan a abonar las gratificaciones a los agentes de servicio, «aunque fuera del ámbito de la nómina correspondiente a cada persona y del control de la intervención municipal», asevera Morillas.

Dadas las circunstancias y en la consideración por parte del Grupo municipal de IU-CA de que estos hechos pueden afectar negativamente a la imagen de la Corporación municipal, dado que pueden existir indicios de ilegalidad en ambas actuaciones, IU propondrá al Pleno del Ayuntamiento el próximo miércoles, día 25, que se constituya una comisión de investigación sobre estos hechos para verificar si existe alguna actuación irregular en los mismos.

## Comisión de investigación

Esta comisión de investigación, que estaría compuesta por un concejal o concejala de cada grupo municipal, contaría para sus conclusiones en las votaciones con una representación proporcional al número de componentes de cada grupo municipal.

Ante los hechos denunciados, el portavoz de IU-CA recuerda además que como portavoz de este grupo mantuvo una conversación con el alcalde de la localidad, Francisco Toscano, sobre este asunto, «sin que se haya clarificado nada al respecto», agrega Morillas. El portavoz de IU considera que concurre en estas circunstancias un claro ejemplo de incompatibilidad, ya que al parecer, el jefe de la policía reúne el cincuenta por ciento del capital de la estación de servicios.

## Rumores

Además, circulan como un reguero de pólvora los rumores que implican a la Corporación municipal con dicha gasolinera, según IU, cuyo portavoz considera que, en la medida en que no se ha planteado petición de compatibilidades al Pleno, se plantea una situación de irregularidad manifiesta. Por último, Antonio Morillas confía que se apruebe la moción, «para que conjuntamente toda la Corporación analice la situación y tome las medidas que procedan», concluye.